LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 27 Enero 1892

Precio de suscripción:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 219

NI DINERO NI DISCIPLINA

Aunque el presidente del Congreso, apoyándose en la Constitución interna ó en algún reglamento misterioso y desconocido de la Cámara, niegue al Sr. Nocedal el derecho de decir que con los partidos monárquicos no tiene remedio nuestra Hacienda, la verdad es que, considerando lo que pasa, no hay más remedio que dar la razón al diputado integrista.

Diecisiete años seguidos y bien contados llevamos de monarquía con medias suelas, y en todo ese tiempo no ha trascurrido un día sin que el país deje de dar algunos pasos para llegar á la bancarrota.

Pero aunque esto lo ve todo el mundo, el señor Pidal no consiente que se diga.

El Sr. Nocedal sin embargo lo dijo y lo repitió á despecho de la prohibición del presidente. Bien es verdad que ya no dijo aquello de que nuestra Hacienda no tiene remedio con los partidos monárquicos sino que los partidos monárquicos arruinan nuestra Hacienda.

Con esto que al pronto y también después parece lo mismo, sinó más grave, la autoridad y el prestigio de la presidencia quedaron á salvo. Nocedal se quedó tan fresco, el país tan enterado y las instituciones tan contentas.

La verdad es que el país, para enterarse de ese, no había esperado á que se lo dijera Nocedal: ya lo sabía de buena tinta. Se lo habían demostrado Camacho, Cos-Gayón y Concha Castañeda, sin contar con otros varios señores que son muy competentes en eso de ruinas y bancarrotas.

Como después de varios dimes y diretes entre Nocedal y algunos ministros hubo de creerse suficiente y aun superabundantemente demostrado que, para el país, monarquía es sinónimo de ruina, levantóse á hablar el señor Sagasta y dijo que los republicanos no podrán jamás gobernar en las condiciones favorables de la monarquía.

Esto de las condiciones favorables tiene mucho chiste después de ver á los que las tales condiciones nos han traido. Pero todavía tiene más gracia la razón que da el señor Sagasta para explicar en qué consisten. Según dicho señor, que debe hallarse muy enterado de estas cosas, la monarquía presta con S. M. ideas de disciplina á los monárquicos.

Como aquí no se trata de disciplina sino de cuartos, que es lo que necesita y no tiene nuestra Hacienda, parécenos que las instituciones hubieran obrado con más acierto adelantando á los Gobiernos monárquicos algunos fondos, que no haciéndoles ese préstamo de ideas.

Aunque éstas sean de disciplina, que á la cuenta valen mucho entre los monárquicos cuando tanto estiman éstos que se las presten, la verdad es que los contribuyentes no pueden echarlas al puchero ni sirven maldita de Dios la cosa á los ministros de Hacienda.

Y sinó, ahí está la prueba. Diecisiete años muy cabales viene la monarquía haciendo esos préstamos, y con tantas ideas de disciplina, hoy nos encontramos sin un céntimo y con las armonías Romero Robledo y Silvela.

Si las tales ideas han servido, según se vé y como dice el Sr. Sagasta, para acallar las ambiciones entre los monárquicos, nosotros nada podemos decir. Sólo sabemos que con los préstamos de disciplina y las ambiciones acalladas, los Gobiernos monárquicos, á la chita callando y muy disciplinadamente, han derrochado nuestra Hacienda.

Por nuestra parte hemos de rogar á las instituciones con el respeto más profundo que se dignen suspender sus préstamos y nos dejen arreglarnos como Dios nos dé á entender, pues con tantas ideas de disciplina para acallar las ambiciones de los monárquicos, éstos se devoran entre sí y, lo que nos duele un poco más, devoran nuestra Hacienda.

Si las instituciones se sienten con humor de hacernos préstamos, guárdense esas ideas de disciplina que ni aun para Romero y Silvela sirven, y préstennos por Dios un poquito de paciencia.

Miren que se lo pedimos con muchísima necesidad.

Eladio de Lezama.

Cuerpos Colegisladores

SENADO

Sesión del dia 19 de enero de 1892

Presidida por el general Martínez Campos, abrióse la sesión de hoy á las tres menos cuarto, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Interpelación antillana

El ministro de ULTRAMAR manifestó que se hallaba á la disposición del Sr. Tuñón para contestar á su anunciada interpelación.

El Sr. GARCIA TUÑÓN comenzó á explanarla manifestando que el partido conservador había defraudado desde el poder las esperanzas que habían hecho concebir sus promesas de moralidad administrativa y de economías en los gastos.

Entrando á examinar la política económica del Gobierno conservador en las Antillas, dijo, que la recogida de billetes no ha llenado el objeto que se propcnía el entonces ministro de Ultramar, Sr. Fabié, puesto que en vez de simplificar las cargas que pesan sobre el Tesoro de Cuba, convirtiendo la Deuda del 82 y del 86 en una sola, se gravan las atenciones de aquél en más de tres millones de pesos al año.

Si el Gobierno hubiera pedido al Parlamento la autorización para emitir obligaciones por valor de 170 millones de pesetas, el Parlamento se la hubiera negado por lo vejatoria y ruinosa para los intereses de Cuba.

Para el canje y recogida de los billetes comenzóse por donde se debía haber terminado, produciendo con la forma y manera con que el Sr. Fabié hizo la operación un agio estupendo; pues se daba el caso de que los billetes fraccionarios de la emisión de Guerra, que todos tienen el mismo orígen, tuviesen unos, los que se recogían y se sometían al canje, un aumento, puesto que se abonaba por ellos el 50 por 100 de su valor, y los otros, los que se habrían de recojer más tarde, una gran depreciación en su valor nominal.

Entre los datos aducidos, el orador llamó la atención del Senado de una partida en que figura la adquisición por el Tesoro de Cuba al Banco de España de un millón de pesetas en moneda de bronce mediante la entrega por aquel Tesoro de doscientos mil pesos oro.

A juicio del Sr. Tuñón, el Sr. Romero Robledo está rectificando hoy día en el ministerio de Ultramar la desdichadísima gestión del Sr. Fabié, demostrándole con sus actos que se pueden hacer economías en el presupuesto de Cuba por valor de tres ó cuatro millones de pesos, es decir, cerca de un ocho por 100.

Así pues, el Sr. Romero Robledo, dijo el interpelante, es el verdadero y el único mantenedor de las economías dentro del actual Gobierno, hallándose en contradicción con todos sus compañeros de Gabinete que hasta la hora presente no han realizado una sola economía.

Terminó su discurso el Sr. Garcia Tuñón declarando que, tanto él como sus compañeros de minoría, apoyarían al Sr. Romero siempre que se inspirase en el propósito de mejorar la situación económica de la isla de Cuba.

El Sr. FABIÉ usó de la palabra para hacerse cargo de ciertas alusiones que le había dirigido el Sr. Tuñón en el curso de su interpelación.

Manifestó que este Gobierno era, como ya había declarado el Sr. Cánovas, continuador de la política del anterior Gobierno, y que, por lo tanto, sostenía la campaña de las economías.

Afirmó que nunca ha resplandecido en la administración ultramarina la moralidad como durante el tiempo que él estuvo al frente del ministerio de Ultramar.

Defendió la conversión por él hecha de la deuda de Cuba, diciendo en síntesis que, conocedor de la situación porque atravesaba aquella antilla, aprovechose una ocasión favorable para llevar á cabo dicha operación.

El ministro de ULTRAMAR contestó á la interpelación del señor García Tuñón, asegurando que el partido conservador no ha fracasado en sus propósitos económicos, porque hay que tener en cuenta que en el corto tiempo que lleva en el poder aún no ha podido desenvolver todo su plan.

El señor Romero Robledo defendió por su parte la conversión realizada por su antecesor el señor Fabié, declarando que ha sido más beneficiosa para el Tesoro de la isla que otras practicadas anteriormente; pero que era necesario no repetir tan á menudo esto de las conversiones de la Deuda de Cuba, pues aquel Tesoro no se encuentra en situación de sufrir los gravámenes que llevan consigo operaciones de tal naturaleza.

A las cinco y cuarto, hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el ministro de Ultramar en el uso de la palabra.

CONGRESO

Sesión del día 19 de enero de 1892.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Hacen preguntas los Sres. Baselga y Botella.

El Sr. Antón Ferrándiz formuló algunas quejas sobre cuestiones de ferrocarriles, especialmente el de Valencia á Denia.

Contestó el ministro de Fomento diciendo que durante los dos últimos meses la afluencia de pipas

de vino en el muelle de Alicante ha sido extraordinaria.

Manifestó que la modificación de las tarifas es muy difícil, porque es materia muy varia y compleja; pero que se propone estudiarlas, no sólo por ceder al ruego del Sr. Ferrándiz, sino defiriendo á los deseos de las empresas de ferrocarriles, que en este asunto quieren llegar á una solución beneficiosa para los intereses de todos.

El Sr. Nieto hizo algunas preguntas sobre la creación de estaciones enotécnicas.

Contestóle el señor ministro de Fomento, manifestando que ccincide con el Sr. Nieto en el asunto de las estaciones enotécnicas.

Que al hacer el presupuesto de su ministerio ha consignado una cantidad importante para ellas, pero dejando en blanco los puntos en que han de establecerse; pues al mismo tiempo que habrá que suprimir las de París y Burdeos, cuyos mercados quedarán cerrados para nuestros vinos, será preciso crear otras en los nuevos mercados que tendremos que buscar.

Los señores AZCÁRATE y LABRA hicieron preguntas que publicamos extensamente en otro lugar.

El señor GAMAZO, ocupándose en el tratado de los Estados Unidos, le censuró duramente diciendo que no sólo había causado gravísimos perjuicios, sino que hasta había atentado á la soberanía de la nación, quitándole el derecho de imponer tributos á sus propios tributos.

Dijo que han causado gravísimos daños á la agricultura de las Antillas, tirando por la ventana las grandes riquezas que de allí se pueden obtener.

Pidió que la Cámara nombre una comisión para que estudie el convenio con los Estados Unidos é informe al Congreso.

El señor ministro de ESTADO contestó manifestando que nadie más interesado que el Gobierno en que examine este asunto con todo el detenimiento posible, pues cuanto más se estudie ha de resultar con más evidencia el feliz éxito que ha obtenido el Gobierno al usar de la autorizaci'n que se le concedió.

Entró en largas consideraciones para defender el tratado, pero no logró convencer á nadie.

Rectificaron varias veces ambos señores.

El presidente preguntó al Congreso si acordaba que el tratado con los Estados Unidos pasase á las comisiones.

Así se acordó.

Interpelación del Sr. Carvajal

El señor CARVAJAL manifestó que el sistema financiero de todos los Gobiernos de la restauración es pernicioso para la nación.

Dijo que en medio de la crisis que aflige á Europa, la única nación que se levanta poderosa es la Francia republicana, que ha sabido restañar las heridas del imperio y de Sedan.

Añadió que á la clase trabajadora es á la única que no alcanza la protección que ya vienen disfrutando todas las demás clases.

Que el Gobierno acaba de hacer unos aranceles en los que agrava la situación de la clase menesterosa.

Que los conservadores predican la protección y luego no consumen productos del país.

Al retirarnos del Congreso continuaba su discurso el Sr. Carvajal.

Noticias políticas

Por su parte, el Sr. Silvela dejó bien «sentada» su reputación de hombre formal y serio en la sesión del sábado.

Tan «sentada»... que acaso no vuelva á levantarse.

Su propósito de sustituir á Cánovas en la jefatura del partido conservador, debe haber pasado ya á la categoría de sueño.

—

Buenos puso ayer el señor Sagasta á Romero y á Silvela.

Este último quiso ser *humorista* en su contestación, y Sagasta le cortó el *humor festivo*, en los términos siguientes:

«El Sr. Silvela me ha dicho esta tarde que yo he procedido como un diputado principiante; yo entiendo, en cambio, que su señoría ha dado muestras de desconocer los más elementales principios de la buena educación parlamentaria.»

Y añadió en otro extremo de su *extremado* discurso:

«El Sr. Silvela es de tal condición, que no se retira ninguna noche á descansar tranquilo, si no ha hecho algún mal.»

Produjo todo ese tema
escándalo extraordinario,
y se *acreditó* el sistema

—

Puede asegurar un órgano del Gobierno, con los más autorizados informes, que en los nuevos presupuestos generales del Estado no se hace el menor aumento en los gastos del personal.

¿Qué nos cuentan ustedes?

Después de hablar tanto de economías, es graciosísima esa salida de tono.

—

En Portugal no se encuentra quien quiera encargarse de la cartera de Hacienda.

Como estuviera allí D. Antonio, saldría del apuro inmediatamente.

Tiene el don de improvisar ministros.

Ya que la naturaleza le ha negado el don de la improvisacion poética.

—

El Sr. Sousa, administrador de ferrocarriles y director del Banco Lusitano, ha sido reducido á prision, segun dicen de Lisboa, por malversacion de fondos de las cajas de retiro de empleados de los Caminos de Hierro.

En España ocurre lo contrario.

Los «malversadores» jamás son reducidos á prision.

Y algunos hasta llegan á ocupar los primeros puestos.

Para seguir «malversando» á su sabor.

—

El lastre carlista pesa demasiado en esta anómala situacion.

Al diablo no se le hubiera ocurrido (y por eso se le ocurrió á Cánovas) colocar en la presidencia del Congreso á un hombre tan enemigo del Parlamento y de la libertad como Pidal y Mon.

Lo ocurrido recientemente con este señor ultramontano, ni es extraño ni es nuevo.

Lo asombroso es que una parte de la prensa conservadora se atreva á defenderle del modo que lo hace.

—

Los habitantes de Jerez y de toda aquella comarca siguen atemorizados.

Se comprende.

Tanta és la confianza que tienen en aquellas autoridades.

Y en el Gobierno que, no solamente las tolera, sino las aplaude.

Demostrando en esto, como en todo, su tino especialísimo.

—

Del «Diario de Madrid»:

. . . .

«Respecto del diputado Sr. Alix no nos extraña que se afilie al grupo gamacista.

Ya ha conseguido ser diputado con el apoyo de los conservadores, y necesita ponerse bien con los fusionistas para que no le derroten en las elecciones próximas.

Esta es la consecuencia y la gratitud, propias de ciertos políticos.»

Ese es un loque (y hasta un *retoque*) de la moralidad política de estos tiempos y de estos partidos de la monarquía.

El caso que pinta el «Diario» puede multiplicarse hasta el infinito en el actual momento histórico. (Estilo Cánovas.)

Un envenenamiento

Es el acontecimiento del día.

Desde las primeras horas de la noche anterior, en que empezó á divulgarse la noticia, no se habla en Madrid de otra cosa.

He aquí los hechos:

«Una señorita llamada doña Antonia Morón Fernández, vivía con su madre, viuda ésta de un coronel, y en compañía de dos hermanas, en la calle de doña Bárbara de Braganza, número 4, piso tercero izquierda.

Dicha joven, por cierto muy hermosa, se encontraba ligeramente enferma, y visitada por un facultativo, éste recetó una purga de limonada.

En las primeras horas de la mañana de ayer una de las criadas fué en busca de la medicina, encaminándose á la farmacia de D. Mauricio Torrecilla, sita en la calle del Barquillo, número 37.

El dueño de la botica no se encontraba en ella; pero un hijo suyo, llamado Gregorio, despachó la receta de limonada que se le pedía.

La señorita Antonia Morón tomó la medicina, é inmediatamente notó tan extraños efectos, que obligaron á la familia á demandar el auxilio de los facultativos. El primero de éstos que visitó á la joven vió el inminente peligro de muerte en que la enferma se hallaba, y á los pocos momentos tres médicos se reunieron, celebrando consulta en vista de la gravedad del caso.

Cuantos medicamentos se le propinaron fueron inútiles. Dos horas después de tomar la primera medicina la joven estaba muerta.

Las únicas palabras que pronunció, fueron:

—Me abraso, Dios mío.

La desolación y el llanto de su madre y hermanas fué tan grande, que hubo necesidad de que los facultativos las asistieran.

Estos, en vista de la gravedad del caso, pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado de guardia.

Averiguado el caso, resultó que en la botica habían dado equivocadamente ácido fénico, en lugar de limonada purgante.

El boticario fué detenido y llevado al Juzgado de instrucción de guardia, en donde dió sinceras muestras de inmenso dolor que le había originado tan fatal equivocación.

Pero más penetrante aún ha sido la angustia de la pobre madre que ha perdido á su hija, y de las hermanas de ésta, aumentada al ver que el cadáver tenía que ser conducido al depósito para proceder á la autopsia.

El juez de guardia, Sr. Marañón, que se presentó en la casa de la desgraciada joven para instruir las primeras diligencias del sumario, tuvo que oir resignado las frases que la pobre madre y hermanas de la joven difunta le dirigían por haber dispuesto que pasara el cadáver al depósito judicial y que se practicara la autopsia.

La joven que tan lastimosa é impensadamente ha muerto, debía casarse dentro de breves días con un comandante, empleado en el ministerio de la Guerra.

El boticario fué puesto anoche en libertad después de prestar la fianza de 15.000 pesetas.

Escándalo en la Cámara Francesa

París 20.—Como consecuencia de los incidentes ocurridos ayer tarde en la cámara, mañana se veri-

ficará el desafío concertado entre los Sres. Delpech y Castelin.

París 20.—La cuestión previa respecto á la interpelación del Sr. Laur fué votada por 338 de 382 votantes.

La derecha se abstuvo casi por unanimidad.

La mayoría de los diputados aprueba la conducta del Sr. Constans.

El diputado Sr. Laur ha telegrafiado á Rochefort, que se encuentra en Londres, preguntándole si debe provocar á duelo al ministro del Interior, ó si, por el contrario, debe citarle ante los tribunales por el atentado de que ha sido objeto.

Se desmiente el rumor circulado de que el señor Constans trate de presentar la dimisión de su cargo.

Todos los ministros han declarado que se hacen solidarios de la conducta de su compañero.

París 20.—El diputado boulangerista Sr. Bondeau ha decidido perseguir ante los tribunales al periodista que le abofeteó en los pasillos de la Cámara.

París 20.—Rochefort ha contestado al telegrama que le dirigió el Sr. Laur. En dicho telegrama el director de «El Intransigente» renueva las injurias sobre el ministro Constans y declara que Laur no puede batirse con éste ni siquiera debe perseguirle ante los tribunales.

No obstante esta respuesta, el diputado Laur titubea la conducta que debe seguir respecto á este particular.

París 20.—Toda la prensa de hoy se ocupa con preferencia del incidente escandaloso de ayer tarde. La mayoría de los periódicos afirman que escenas como la de ayer desarrolladas en la Cámara son verdaderamente lamentables, pues pueden comprometer el buen renombre del Parlamento; sin embargo excusan el acto del Sr. Constans diciendo que fué arrastrado á él por la intemperancia de sus detractores.

«El Intransigente» dice que este golpe estaba premeditado por el Gobierno.

CRONICA LOCAL

Con una regular concurrencia abrióse anoche al público el Teatro Principal. El hecho de cantarse *I Pescatori di Perle* por los mismos artistas que ya habíamos oído hasta hace poco en el Circo fué causa de que no se avivara la curiosidad de los espectadores, hasta el punto de que gran parte de las localidades abonadas quedaron vacías.

Las buenas condiciones de la sala de espectáculos, los esfuerzos de los artistas, y el esmero de la orquesta contribuyeron á que el efecto producido por todos fuera mejor de lo que se esperaba. La señorita Ferrer y los Sres. Brotat, Mestre y Planas vieron coronados sus buenos deseos, acompañando en el proscenio al director de orquesta Sr. Petri que fué llamado por el público al final del segundo acto.

Las decoraciones mal.

Eso de hacer un templo de Brama de un salón del renacimiento, y adornar una tienda de la isla de Ceilán con blasones de los cruzados, ó con las armas de la villa de París como el fondo de los sombreros de copa, es un poco fuerte.

En cambio la decoración del primer acto estuvo bien.

Para esta noche se anuncia *El Trovador*, en el que cantarán las Sritas. Muñoz y Fábregas y el tenor Sr. Bugatto, que ya está restablecido.

A las nueve de la mañana de ayer le dió un accidente á un joven de 25 años en la plaza del Vapor de Sta. Catalina.

Pero desgraciadamente fueron inútiles todos los esfuerzos hechos por el médico Sr. Villalonga para hacerle volver del síncope, falleciendo al poco rato aquel desdichado marinero.

Nuestro colega «El País» ha sido denunciado por un artículo sobre «Los terrenos de Atocha».

¡Si estos terrenos serán también consustanciales! De todos modos, sentimos el percance.

Los Guardias Civiles segundos de Alaró Martín Oliver y Juan Mas descubrieron el 24 dos casas de juego, de las que se escaparon los jugadores por las ventanas, escepto un punto poco ligero.

Este y los dueños de los establecimientos han sido denunciados á las autoridades competentes.

En poder de uno de los citados indivíduos quedó el dinero copado, que le entregaron los guardias, bajo recibo.

Entre los denunciados hay quien ya es reincidente por cuarta vez.

Entre el ganado de que fué portador el vapor *Lulio* llegaron cuatro reses muertas, que fueron desolladas y arrojados los cuerpos al mar.

El siguiente suelto lo tomamos de *El Noticiero Balear* al igual que otro que reprodujimos en el número de ayer tratando del mismo asunto:

«El entendido arquitecto municipal Sr. Chápuli tiene ya terminado un minucioso estudio para la distribución general del edificio Casa Ayuntamiento, en el que una vez más, ha demostrado dicho señor sus vastos conocimientos en la honrosa profesión que ejerce.

En dicho estudio, que hemos tenido ocasión de ver y examinar, pone el Sr. Chápuli exquisito cuidado en la construcción de obras que defiendan de la acción de las lluvias el artístico alero de la Consistorial, al revés de como dijimos ayer por inadvertido error.»

En el término de S. Miguel en la casa llamada «Can Amado» propiedad de Pedro Juan Sansó penetraron dos hombres y amedrentando á cuatro chiquillos, que estaban solos por haberse ausentado su padre, robaron dos sobrasadas y un pan.

El Guardia primero Mateo Gelabert y Andrés Ferrer han descubierto los autores de este delito, que confesos y con el debido atestado han sido entregados á los tribunales.

Uno de los dos ladrones solo tiene 15 años y el otro 18.

Un pastor de Manacor también ha sido denunciado por hacer pastar 33 cabezas de ganado de su propiedad en terreno ageno.

Sobre las 11 de la mañana de hoy en la obra que se está construyendo en la calle de Vallori ha tenido la desgracia de caerse un trabajador llamado Pedro Borrás y Colom, vecino de esta Ciudad.

Ha sido trasladado á la casa de socorro habiéndole curado el médico municipal D. Bartolomé Gayá el que ha manifestado que tenía una lesión leve en la cabeza y un golpe recibido en la espalda.

Se ha encontrado un perro de Terranova que vagaba por la vía pública.

El que lo haya perdido puede presentarse en la Inspección de Policía donde se entregará el perro á la persona que resulte ser su dueño.

CREDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interés que á continuación se expresan:

En los reintegrables con prévio aviso de 30 dias. . . . . 2'50 p%

En los reintegrables con prévio aviso de 90 dias. . . . . 3'00 »

En los reintegrables con prévio aviso de 180 dias. . . . . 3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar. 8—1

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 26, á las 9 n.

Acaba de saberse que un grupo de huelguistas en Bilbao ha intentado coaccionar á unos pocos obreros que trabajaron. Los migueletes trataron de impedirlo y los huelguistas los apredrearon. Los migueletes hicieron fuego. Faltan más detalles.

Madrid 26, á las 9'15 n.

Un Consejo de guerra en Valladolid ha condenado á muerte á un soldado que mató ayer á un sargento. No le indultan. Mañana ó pasado mañana se ultimará la próroga del tratado con Austria, adelanta la negociacion del «modus vivendi» con Alemania y estúdianse las compensaciones.

Madrid 26 á las 9'25 n.

El Sr. Linares ha leido al Sr. Cánovas una carta del ministro de Agricultura francés, exponiendo los deseos del Gobierno, pero evidencia éste que se encuentra supeditado por la presion de las Cámaras.

Madrid 26 á las 9'40 n.

Telegrafíanme que en Bilbao los dueños de minas han acordado suspender los trabajos indefinidamente. Han pedido auxilio por temor de los huelguistas; enviándoseles un batallon de infanteria y siete soldados de caballeria y espéranse más fuerzas. Un grupo de obreros ha roto el cable y un plano inclinado en Orconera. Guardias civiles persiguen á los culpables. Por el acuerdo de los dueños de las minas, quedan sin trabajo 6.000 obreros.

Madrid 26, á las 11'40 m.

En Bilbao los huelguistas esparciéronse por el barrio de la Arboleda para impedir trabajar en las fábricas. Los miñones trataron de impedir coacciones; eran 29 mandados por un oficial. Un numeroso grupo de obreros contestó á pedradas y tiros, obligándoles á guarecerse en el cuartel. Los huelguistas acometieron la casa á tiros.

Los miñones contestaron, resultando dos huelguistas heridos. El gobernador envió 51 guardias civiles para reforzar los miñones. Los huelguistas interceptaron la vía inmediata á la estación.

El Sr. Purcheta ha pedido autorización para efectuar mañara un meeting en Ortuella. El capitan general de Vitoria irá mañana á Bilbao con dos batallones, dejando otro en disposición de marchar. En Bilbao hay ahora cuatro batallones.

Madrid 27, á las 12'40 m.

Caso de que se repitan las agresiones, Bilbao se declarará en estado de sitio. La noticia primera la tuvo el ministro de la Guerra por telégrafo de campaña.

Se ha modificado la combinacion de gobernadores, á Valencia va el Sr. Hinojosa, en Málaga queda y el Sr. Sánchez va á Toledo.

Madrid 27, á la 1'30 m.

Segun nuevas noticias de Bilbao, dícese que tres huelguistas han sido heridos y tambien un cabo y un individuo de los miñones.

En Jerez únicamente actúa la jurisdiccion militar pues se ha inhibido la civil.

«La Correspondencia» confirma que se suprimirán las administraciones subalternas y las Audiencias de lo criminal excéptuando las de capitales de provincias.

Madrid 27, á las 2'40 m.

En Bilbao ha habido un encuentro entre huelguistas y miñones; ha ocurrido á las cinco de la tarde. Veinte obreros acompañados de los contratistas intentaron trabajar, pero en vista de la gravedad de la huelga, retiráronse, cuando asaltáronles los huelguistas y se armó una lucha á palos y bofetadas. Acudieron los miñones, quedando heridos un sargento y dos mineros. Los forales contestaron con una descarga y trabóse un tiroteo durante quince minutos, resultando diez ó doce heridos. Muchos obreros se retiraron por temor de complicaciones. Auméntanse las precauciones. Han sido detenidos doce. Dícese que han extallado tres petardos en el barrio de la Arboleda y tres en el de Olavega sin consecuencias.

SECCION DE ANUNCIOS

FONDA ESPAÑOLA

de Martí y Comp.ª

BOQUERÍA 18

BARCELONA

Restaurant á la carta y también á precio fijo desde 2'50 pesetas en adelante.

A la izquierda se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios económicos: A 1 peseta.

Habitaciones espaciosas y limpias á 1 peseta por día. 15—15

LAS PERSONAS que tengan negocios en Barcelona por resolver, y quieren que una persona activa y que cuenta con grandes relaciones en la capital del principado esté á la mira de ellos, pueden dirigirse á D. L. Stades, Santo Domingo del Call, 12—4.º—Barcelona. 7-7

¡Abajo EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LAS BALEARES

Deseando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstáncia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona,» á la cual ó á la Administración de LAS BALEARES, deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPON PRIMA, y de 15 pesetas por cada objeto, QUE SERÁ REMITIDO POR FERRO-CARRIL GRAN VELOCIDAD EN PORTE PAGADO HASTA LA ESTACION QUE SE DESEE.

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE FAMILIA (Sistema Express)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

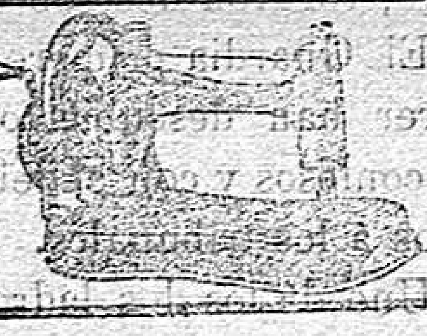

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA LA MAS RAPIDA Y SENCILLA

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

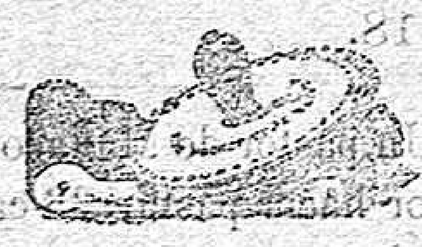

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

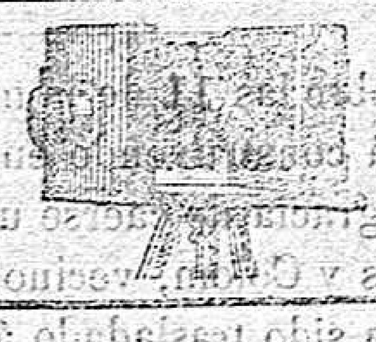

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED

DE EXCELENTE MARCHA Y GRAN TAMAÑO (0,31)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

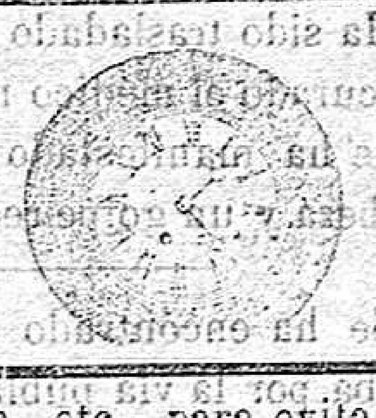

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este CUPON PRIMA durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía Mallorquina de Omnibus

Se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que deberá celebrarse día 30 del corriente á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad para proceder á la aprobacion del balance anual; á cuyo efecto este queda expuesto para su exámen en las oficinas de la misma.

Tendrán derecho á asistir á la Junta todos los accionistas que depositen sus acciones dos días antes de la celebración de la Junta.

Palma 16 Enero de 1892—El Presidente A. José M.ª Zavaleta. 3—3

Nodriza

Hay una de 28 años y leche de un mes que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán calle del Pino, núm. 2.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA.

A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesión ordinaria de la Junta General el día 14 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los días 8 al 13 del propio mes ambos inclusive, de diez á una, para el depósito de las acciones.

Palma 21 de Enero de 1892.—El Presidente, Manuel Salas.—El Secretario, Manuel Guasp.

CÁMARA AGRÍCOLA BALEAR

ANTES INSTITUTO AGRÍCOLA

Se convoca á los Srés. Socios á la Junta General que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las seis de la tarde en el local de la sociedad (P. Antonio Maura n.º 7).

Palma 14 Enero 1892.—Por A. de la J. D.—Pedro Estelrich.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DE OPERA ITALIANA

Función para hoy

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos:

IL TROVATORE

A las 7 y media.

Entrada general 1'00.-Id. al Paraiso 0'75.

IMPRENTA DEL COMERCIO — CONQUISTADOR, 43